

PUBLIC POLICY AND CURRICULUM GUIDELINES ON HIGHER EDUCATION OF JOURNALISM IN BRAZIL

ADA C. M. DA SILVEIRA

Universidade Federal de Santa Maria, Brasil

EDILEUSON S. ALMEIDA

Universidade Federal de Roraima, Brasil

EXPANDED ABSTRACT

The 70 years of higher education in Journalism in Brazil are part of the project that legally regulates the curriculum requirements for vocational training intended by the Brazilian State. This research has recovered the history of the higher education courses triangulated by the established literature on the topic, observing its numerical growth in both the offer of training positions and in the increase in the number of positions in different regions of the Brazilian territory. The moment of occurrence of the legal devices of public policies that regulate the activity of higher education in journalism and other state actions has also been contextualized, in accordance with the recognition of the political system that instituted it. An exploratory survey of the national bibliographical production on the theme was carried out, to later consider the challenges encountered in the training activity. Faced with phenomena marked by violence against journalists and restrictions to the development of the activity in the professional practice of journalism, one strongly questions what skills are in mind when it comes to critically assessing the proposed formation. But these contradictory conditions do not prevent them to present themselves to the labour market every year. In Brazil there are 145,000 registered journalists, 89% of them having been registered as holders of higher education diplomas. An estimated 52,900 journalists were registered between the years 1980 and 2000. The rate of workers that obtained the register between the years 2000 and 2011 reached the amount of 92,500 (BERGAMO, MICK and LIMA, 2012). It is considered that about 90% are holders of higher education diplomas. This research recovered the history of the creation of the higher education courses according to the registers of the Ministry of Education triangulated by the specialized literature, observing their growth regarding both the number of vacancies offered for journalism and the number of courses offered in different regions of the Brazilian territory. The moment of appearance of the legal systems that integrate the public practices regulating the activity of higher education in journalism and other state actions was contextualized, according to the recognition of the political system by which they were organized. By the study of documental sources, it can be acknowledged that the higher education in journalism has known different intervention instruments since the public education policies. This is connected to legal instruments as the Minimum Curricula, succeeded by the Curricular Guidelines and other legal instruments, as discussed hereinafter. In addition, an exploratory survey concerning the national literature on the subject was held, so as then to think over the difficulties imposed to the training activity, specially in a framework to which the action of the Brazilian State has been critical. Shifting from the legal requirements to the

contents, raising the bibliographical production of the year 2000, specifically published after the first version of the National Curricular Guidelines in 2001 and only considering the texts on journalism training, a significant number of academic works were found. Regarding the researches developed in the graduate programs in communication, 39 thesis and dissertations that were defended in this period in Brazil were identified. In addition to this production are more than 300 scientific papers published in 32 national scientific journals and in the proceedings of four of the most important scientific events in the area of communication that deal specifically with studies of journalism. Empirical and documentary references allow the confirmation of the presence of an author given to his regular publications on the subject (MOURA, 2000). Professor José Marques de Melo researches the topic since the 1970s and wrote at least nine titles, between books and compilation of texts (MELO, 1974, 1981, 1985, 1986, 1991, 2006, 2008, 2009, 2011; MELO, FADUL and SILVA, 1979; MELO, VIDAL and ALVES, 2012) dedicated to the pedagogy of communication, specially the various aspects of journalism training. The position defended by the Brazilian Ministry of Education in different governments since the creation of the Minimum Curriculum in 1962, through the Military Regime and in effect from the "New Republic" (1985) to the present, arouses questions regarding the comprehension of the relations between journalism and political power. How much is journalism and the training of its professionals worth for the Brazilian State? As argued, the research reinforces an understanding of the advanced vocational training as surrounded by tension; being protected by the State, a parallel was drawn while limiting university autonomy. The protection of the Brazilian State regarding higher education also raises the question of why - being its consecutive authoritarian and democratic governments unable to establish a regulatory framework consistent to the technological status of the national media system - proselytize with the teaching of journalism.

KEY WORDS: Journalism; Higher Education; Public Policy; Curriculum; Communication Education.

INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al tomarse la búsqueda en pos del perfeccionamiento de la formación superior en cuanto que objeto de estudios se determina hacer una reflexión a partir de los gestos significantes producidos por sujetos incidentes en el alcance pedagógico de la transformación que las instituciones de enseñanza promocionan con vistas al desenvolvimiento de competencias de los futuros periodistas.

Frente a fenómenos marcados por la violencia contra periodistas y restricciones al desarrollo de la actividad en el ejercicio profesional del Periodismo con más fuerza se impone la indagación de qué clase de habilidades se está hablando cuando se trata de evaluar críticamente la formación a ellos propuesta.

Esas condiciones contradictorias no impiden que todo el año se presenten al mercado de trabajo. En Brasil hay 145 mil periodistas registrados y un 89% de ellos han sido investidos como periodistas diplomados de nivel superior. Una estimativa calculó en 52,9 mil el volumen de registros en funciones periodísticas entre los años de 1980 y 2000. La tasa de trabajadores que han obtenido registro entre 2000 y 2011 alcanzó la cifra de 92,5 mil personas (BERGAMO, MICK Y LIMA, 2012). Se considera que cerca de un 90% son detentores de título de grado superior.

En la primera década del siglo XXI, Brasil registró un promedio anual de egresados en carreras de Periodismo al rededor de 8 mil personas. En 2010 ya se registraban tres centenas de carreras de Periodismo operando en las cinco grandes regiones brasileñas (norte, sur, noreste, centro-este y sureste, divididas en 26 Estados y el Distrito Federal). Mientras tanto, la exigencia de formación en nivel superior el ejercicio del Periodismo había sido desestimada en el año 2009 por el Supremo Tribunal Federal de Brasil entendida como no recepcionada por la Carta Constitucional de 1988. Hay que considerar que se trata de un contexto de deterioro en las pautas profesionales de difícil interpretación para el cual concurre el crecimiento del número de carreras superiores en Periodismo. Ello viene determinado a consecuencia de su sobrevaloración y demanda por la juventud, atraída por las ilusiones que el mundo de las tecnologías de información y de comunicación significa para su futuro profesional además de su desarrollo personal.

Se perfila así el propósito de comprender tal escenario. Para ello se apunta antes que nada la fuerte presencia del Estado brasileño en el diseño de las carreras, su intervención en los planes de estudio y materias constantes de asignaturas de obligado cumplimiento, la carga horaria mínima en asignaturas electivas y obligatorias, las estrategias pedagógicas, las exigencias determinadas a las instalaciones y nivel de formación en términos de postgrado a los docentes, condiciones definidas tanto a carreras ofrecidas por instituciones públicas de tradición o universidades confesionales, alcanzando incluso a las pequeñas instituciones privadas sin respaldo académico.

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS

La investigación ha recuperado el histórico de creación de las carreras ocupadas con la formación superior según registros del Ministerio de Educación trianguladas por la bibliografía consagrada en el tema, señalando su crecimiento numérico tanto en la oferta de plazas de formación en Periodismo como en el crecimiento del número de carreras ofertadas en las distintas regiones del territorio brasileño. Se ha igualmente contextualizado el momento de aparición de los dispositivos jurídicos integrantes de las políticas públicas que reglamentan la actividad de enseñanza superior en Periodismo y otras acciones estatales a la par del reconocimiento del régimen político que las instituyó. Por el estudio de fuentes documentales se ha podido reconocer que la formación superior en Periodismo ha conocido distintos instrumentos de intervención desde las políticas públicas de enseñanza. Ello viene de la mano de instrumentos legales como los así denominados Currículos Mínimos, sucedidos por las Directrices Curriculares, además de otros instrumentos legales conforme se discurre a continuación. Se produjo aún un levantamiento exploratorio de la producción bibliográfica nacional en el tema, para después reflexionar acerca de las dificultades apuestas a la actividad de formación propiamente en un marco para el cual la acción de Estado brasileño ha sido decisiva.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Un recorrido histórico sumario determina señalar que, a diferencia de otras colonias de América que han tenido universidades en paralelo a la institucionalización del Estado, la formación universitaria empezó más tarde. El primer registro de carrera superior en Periodismo se daría en la en la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), en la antigua capital federal, en funciones desde 11 de abril de 1931. Es, todavía, solamente el 13 de mayo de 1943, durante la dictadura del “Estado Novo”, a través del Decreto Ley nº. 5.480 que sería instituida la carrera superior de Periodismo en Brasil, con la finalidad de ministrar conocimientos a la habilitación profesional de periodista (MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO, 2013).

A la sucesión de esos hechos, se hace predominante en la bibliografía brasileña que la carrera pionera de Periodismo es de una institución privada, la Facultad Cásper Líbero (Facásper) en asociación con la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUCSP), en la ciudad de San Pablo, instalada el 19 de mayo de 1947, en un período considerado democrático y en lo cual se produjo la Carta Constitucional de 18 de septiembre de 1946. Ya en el propio sitio electrónico oficial de la UFRJ consta que la carrera se instituyó el 13 de mayo de 1947 y no se especifica la fecha de inicio de funcionamiento, aunque se registre que la colación de grado de la primera edición haya ocurrido en el año 1950 (ECO, 2013).

Así, independiente del orden cronológico, ellas fueron las dos primeras carreras de Periodismo instaladas, ambas en la región sureste de Brasil. La tercera carrera se instalaría en la Universidad Federal da Bahía (UFBA), heredera de las primeras instalaciones superiores de Brasil, iniciadas con la llegada de la Corona Portuguesa en 1808, en Salvador, ciudad que fue la primera capital de Brasil en la era colonial. La región sur comenzaría el 01 de marzo de 1952 a ofrecer dos carreras de Periodismo a la vez, en la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS) y en la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur (PUCRS). La tercera universidad sureña a crear y aprobar una propuesta sería, casi veinte años después, la Universidad Federal de Santa María (UFSM), en agosto de 1971, en un momento álgido de la dictadura militar en Brasil (BARICHELLO, MARTINS, 2005).

Otras carreras serían creadas durante el Régimen Militar (1964-1984). En la región centro-este la carrera de Periodismo se instaló el 01 de marzo de 1968, en la Universidad Federal de Goiás (UFG), constituyéndose ya como la decimoquinta en Brasil. La región norte fue la última a instalársela, en 03 de febrero de 1969, por obra de la Universidad Federal del Amazonas (UFAM), clasificada como decimoséptima carrera en el país.

Si en 1960 se sumaban ocho carreras ofrecidas predominantemente por universidades públicas, en el año de 1970 se contabilizarían medio centenar distribuidas por las cinco grandes regiones brasileñas, fomentadas quizá por el Decreto Ley no. 972, de 1969, que instituyó la obligatoriedad del diploma de nivel superior.

Al llegarse al cambio de siglo Brasil contaría con 126 carreras específicas de Periodismo, además de otros centenares de carreras específicamente para la formación en Publicidad y Propaganda y Relaciones Públicas o otras que suelen ser adjudicadas al área común de la Comunicación Social como Producción Editorial, Cine y Audiovisual.

Entre los años 2000 y 2010 otras 160 carreras se instalarían y hasta fines del año de 2014 más de 400 carreras de Periodismo poseían autorización del gobierno

federal para funcionamiento en Brasil, con aproximadamente 80% de ellas ofrecidas por instituciones privadas (MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO, 2013).

La población brasileña ha, igualmente, evolucionado. De cerca de 41 millones en 1947 para más de 190 millones de habitantes en el censo de 2010, o sea, casi ha quintuplicado en el período (IBGE, 2014). La relación entre la oferta de cupos en las carreras de periodismo y la población observa extremos entre la muy extensa territorialmente región Norte (los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará e Tocantins) y la sureste (los estados de Espírito Santo, Minas Gerais, Río de Janeiro y San Pablo).

La región Norte concentra el número más pequeño de carreras, menos de un 10% del total del país, ofreciendo anualmente el cupo de cerca de mil plazas para la formación superior (un 80% de ellas en instituciones de formación privada), que suelen ser disputadas; en relación a la población, su número equivale a una tasa promedia de un cupo a cada 15 mil habitantes de la región. La mayor concentración ocurre en la región sureste de Brasil, superando a las 120 carreras de Periodismo, lo cual representa más de un 40% de la totalidad de carreras operando en Brasil a partir de su región más rica y poblada.

Esos números, sin embargo, presentan controversias. Entre las dificultades para contabilizar la presencia de carreras, hay una diferencia que deviene de la dudosa denominación adoptada. O la denominación se titula sencillamente Periodismo (*"Jornalismo"*), o aún se utiliza Comunicación Social con habilitación en Periodismo (*"Comunicação Social com habilitação em Jornalismo"*).

Véase por ejemplo en el año de 2013, cuando el Ministerio de Educación compiló una relación de 437 carreras de Periodismo, siendo 46 de ellas en la modalidad de Enseñanza a Distancia (EaD) y 391 carreras en la modalidad presencial funcionando en Brasil en el período de 1947 hasta el año de 2013 (MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO, 2013). Además, la conocida publicación "Guia do Estudante" (EDITORA ABRIL, 2013) compara la oferta de carreras universitarias brasileñas produciendo un ranking con base en la evaluación de expertos por ella consultados y recompiló 307 carreras de Periodismo en Brasil en 2013.

Se expone, de esa manera, un cierto nivel de inconsistencia en los datos recabados. Ello se explica a raíz de que, además de la posible duplicidad de registros utilizándose denominaciones inciertas, también las hay aquellas que, aún estando registradas, no son operantes o no lo hacen con regularidad. Se deduce que los datos presentados deben de ser considerados en cuanto que estimativas. Sus dificultades apuntan a un fenómeno que marca la constitución del Periodismo en cuanto que saber académico y su delimitación frente a los así conocidos Estudios de Comunicación bajo la consigna común en el espacio iberoamericano.

EL ROL DEL ESTADO BRASILEÑO EM LA ENSEÑANZA

Justo en el año en que las carreras de Periodismo llegan a todas las cinco grandes regiones brasileñas (1969), momento álgido del Régimen Militar, también ocurren dos movimientos importantes para la profesión de periodista. El primero presenta la reglamentación de la profesión en Brasil, abriendo camino para la exigencia de la obligatoriedad de porte del título superior para ejercicio del Periodismo. El segundo ocurrió en otra de las reformulaciones de lo que se denomina Currículo Mínimo, la tercera desde la introducción de esa práctica en el año 1962, cuando el Periodismo se tornó una habilitación de la nueva carrera de Comunicación Social, al igual que ocurriría en los siguientes cuarenta años.

Retrocediendo al año 1962 cuando existían diez carreras en Brasil operando en las regiones más pobladas (sureste, noreste y sur), el instrumento jurídico del Parecer nº. 323/1962 creó el Currículo Mínimo para Periodismo. En las tres décadas siguientes (1969-1999), la carrera pasó a ser ofrecida por un centenar de instituciones nacionales.

En 1962, el primer Currículo Mínimo constaba de asignaturas denominadas generales, especiales y técnicas (“disciplinas gerais, disciplinas especiais, disciplinas técnicas”), sin especificación de carga horaria mínima en un momento en que ya había diez carreras (MOURA, 2001, p. 83).

En 1965 hubo un cambio en el Currículo Mínimo, en el cual se insertaron especificaciones en las asignaturas, aclaradas como generales o de cultura general, especiales o experimentales y técnicas o de especialización (“disciplinas gerais ou de cultura geral, disciplinas especiais ou experimentais, disciplinas técnicas ou de especialização”), fijándose la duración en un mínimo de cuatro años lectivos con 2.700 horas clase, bajo influencia del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), vinculado a las Naciones Unidas. El cambio intentaba ampliar la cobertura de las actividades del periodista con vistas a ser un “profesional polivalente”.

En 1969 el Gobierno Militar de Brasil promocionaría la reglamentación de la profesión de periodista y estableció la obligatoriedad del diploma en Periodismo para el ejercicio profesional. En aquel año, bajo un nuevo Currículo Mínimo, el Periodismo dejó de ser curso para a ser habilitación de la carrera de Comunicación Social, que tenía aún otras cuatro habilitaciones previstas: Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda, Editoración y Polivalente. El Currículo Mínimo pasó a estar compuesto de “Asignaturas básicas, de formación social (parte común – sentido fenomenológico y cultural)” y “Asignaturas de formación profesional (parte diversificada – sentido instrumental)”. Para la formación se debería aún producir “una publicación periódica propia y programas en emisoras, siendo obligadas las pasantías” realizadas en ambientes profesionales (MOURA, 2001, p.

85). La carga horaria fue reducida a 2.200 horas clase, con duración mínima de tres años y máxima de seis años lectivos.

Sucedería otro cambio en el Currículo Mínimo entre 1977 y 1978. La carrera de Comunicación Social mantenía cinco habilitaciones, con dos alteraciones: Periodismo, Publicidad y Propaganda, Relaciones Públicas, Radio y Televisión, además de Cine. Para la elaboración del currículo las instituciones deberían considerar contenidos básicos (indicados en sus "Ementas"). Otra exigencia consistía en discriminar que el denominado "Tronco Comum" concentraría asignaturas en la primera mitad de la carrera, designándose la segunda mitad a las asignaturas del campo profesional (MOURA, 2001, p. 89). Se introducen las pasantías supervisadas y las actividades de proyectos experimentales pasan a ocupar un 10% de la carga horaria total de la formación, con lo cual ella permanece en 2.200 horas clase, incluyéndose las actividades experimentales.

En 1984 el quinto diseño del Currículo Mínimo estableció la exigencia de infraestructura con instalaciones, laboratorios, equipamiento y se acrece la necesidad de publicación de ocho ediciones anuales de periódicos producidos en talleres. El currículo debería constar de asignaturas comunes a todas las habilitaciones ("Tronco Comum") en áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Filosofía y Arte. Las asignaturas específicas versarían sobre técnicas y lenguaje, además de los Proyectos Experimentales. La carga horaria mínima vuelve a las 2.700 horas, distribuidas entre cuatro años y siete años lectivos.

A partir de 2001, se substituye el Currículo Mínimo por Directrices Curriculares Nacionales (DCNs), manteniéndose la carrera de Periodismo en condición de habilitación de la carrera de Comunicación Social. También se estableció un padrón básico de referencia para todas las instituciones que mantuvieran las carreras de Comunicación con habilitaciones en Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda, Cine, Radialismo y Editoración. El Consejo Nacional de Educación se justifica tras la búsqueda de atención a dos objetivos fundamentales: a) flexibilizar la estructuración de las carreras, tanto para atender a variedades de circunstancias geográficas, político-sociales y académicas, como para ajustarse al dinamismo del área, y para viabilizar el surgimiento de propuestas pedagógicas innovadoras y eficientes; b) establecer orientaciones para la obtención de un padrón de calidad en la formación ofrecida (Parecer CNE/CES nº 492, 2001). La carga horaria debería tener como mínimo 2.760 horas clase, siendo 2.640 horas clase de asignaturas obligatorias y 120 horas clase de opcionales. El proyecto pedagógico de formación profesional debería explicitar además:

a) un perfil común y los perfiles específicos por habilitación; b) las competencias y habilidades generales y específicas por habilitación a ser desarrolladas, durante el período de formación; c) los contenidos básicos relacionados a la parte común y a las diferentes habilitaciones y los contenidos específicos elegidos por la institución para organizar su currículo pleno; d) las características de las prácticas; e) las actividades complementares y respectiva carga horaria; f) la estructura de la carrera; g) las formas de acompañamiento y evaluación de la formación ministrada (PARECER CNE/CES nº 492, 2001).

En 2013 las DCNs sufren una revisión y el status de carrera independiente fue restablecido, o sea, a partir de entonces la carrera de Periodismo ganó libertad para el diseño de Proyectos Pedagógicos y cada institución dispone de autonomía desde y siempre que basada en las disposiciones estructurales de las DCNs¹.

La propuesta propugna que el perfil del egresado necesita recibir una “formación académica generalista, humanista, crítica, ética y reflexiva”. Sus competencias son propuestas en cuanto que “generales, cognitivas, pragmáticas y comportamentales”. Para tanto, la organización del currículo debe de contemplar un proyecto pedagógico provisto de contenidos que atiendan a seis ejes de formación: I - Fundamentación humanística, II - Fundamentación específica, III - Fundamentación contextual, IV - Formación profesional, V - Aplicación procesual, VI - Taller de práctica. La propuesta preconiza que la organización curricular deberá valorizar el equilibrio e integración entre teoría y práctica en una carga mínima de tres mil horas, con prácticas curriculares supervisadas de un mínimo de doscientas horas y actividades complementares que no podrán exceder a un 20% de la carga total.

¹ “I-concepción y objetivos generales de la carrera, contextualizados en relación a sus inserciones – institucional, política, geográfica e social; II-condiciones objetivas de oferta e vocación de la carrera; III-cargas horarias de las actividades didácticas y de la integralización de la carrera; IV-formas de efectividad de la interdisciplinariedad; V-modos de integración entre teoría y práctica; VI-formas de evaluación de la enseñanza y del aprendizaje; VII-modos de integración entre grado y post-grado; VIII-incentivo a la investigación y ala extensión, en tanto que necesarios prolongamientos de las actividades de enseñanza y como instrumentos para la iniciación científica y la ciudadanía; IX-reglamentación de las actividades do Trabajo de Conclusión de Carrera (TCC), componente obligatorio a ser realizado bajo supervisión docente; X-reglamentación de prácticas curriculares supervisadas, contiendo sus diferentes formas y condiciones de realización; XI-concepción y composición de las actividades complementarias, cuando existentes”.

EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA INVESTIGACIÓN

De otra parte, la contribución de la universidad brasileña a la formación profesional en los setenta años que se cuentan en la enseñanza superior a partir de la producción bibliográfica en el tema permite señalar algunas características que enmarcan el debate. Ello asigna especialmente una preocupación con la investigación crítica básica y que, además, se constituye en un contrapunto a la realidad de concentración de los medios que caracteriza al mercado de trabajo brasileño en los vehículos y servicios correlatos.

Pasándose de las prescripciones de orden legal a los contenidos, al levantar la producción bibliográfica a partir del año 2000, específicamente publicada después de la primera versión de las DCNs del año 2001 y considerando tan solo los textos que versaron sobre la formación en Periodismo se encontró un significativo número de obras de cuño académico (Tabla 1). En lo que concierne a las investigaciones desarrolladas en los programas de postgrado de Comunicación fueron identificadas 39 tesis y disertaciones defendidas en el periodo en Brasil. Acrecida a esa producción están más de 300 artículos científicos publicados en 32 revistas científicas nacionales y anales de cuatro de los que se considera los más importantes eventos científicos del área de la Comunicación y que se ocupan específicamente de los estudios de Periodismo, a saber: “Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação – INTERCOM” (desde 1975), “Encontro Anual da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação – COMPÓS” (desde 1992), “Encontro Nacional dos Professores de Jornalismo – FNPJ” (desde 2000) y “Encontro Nacional dos Pesquisadores de Jornalismo – SBPJor” (desde 2005). Las tesis y disertaciones constan de repositorio administrado por la Biblioteca Digital².

Tabla 1 – Producción científica en Enseñanza de Periodismo en Brasil entre 2001-13

Publicación	Unidad
Libros	08
Compilaciones	17
Tesis de doctorado	20
Disertaciones de Maestría	28
Artículos en Periódicos Científicos y Anales	300

En un periodo de 12 años (2001-2013) se identificaron 25 títulos de libros y de compilaciones publicados en Brasil, lo cual equivale a la misma cantidad de la investigación desarrollada por Moura (2002) cuando los analizó bajo una

² <http://bdtd.ibict.br/vufind>

búsqueda operada con el descriptor “formación en periodismo”.

Tales referencias empíricas y documentales permiten aún constatar la presencia de un autor dada su regularidad de publicación en el tema. Se trata del profesor José Marques de Melo que lo investiga desde a década de los 1970 y escribió por lo menos nueve títulos, entre libros y compilaciones de textos (MELO, 1974, 1981, 1985, 1986, 1991, 2006, 2008, 2009, 2011; MELO, FADUL and SILVA, 1979; MELO, VIDAL and ALVES, 2012) dedicados a la pedagogía de la Comunicación, con especial detenimiento en los distintos aspectos de la formación en Periodismo.

La labor de Marques de Melo señalada en los resultados ha sido profusamente analizada en los distintos textos de “Fortuna critica”, donde Belda (2013) discurre respecto al trabajo del autor junto a Luis Ramiro Beltrán en la CIESPAL en los años de 1960 con base en la enseñanza de Periodismo por la Universidad Católica de Pernambuco. El autor señala además que esa labor ha sido recuperada en la obra de Marques de Melo et al. (2012) y permite suponer que, en Brasil, es desde la enseñanza del Periodismo que se ha edificado la investigación en Comunicación.

En otro sentido Meditsch (2010, p. 108) pone foco en una preocupación puesta en las dificultades de desarrollo teórico del Periodismo, buscando desvincularlo de la Comunicación y argumentando acerca de su condición de “profesión derrochada” y de una “ciencia no legitimada”.

Haciendo una somera apreciación de la bibliografía reconocida se puede entender que la investigación en el tema se pulveriza tanto en el abordaje de cuestiones específicas, cuyos recortes son puntuados en partes del proceso, cuanto en la circulación de sus resultados. La producción de una reflexión que abarque las contribuciones fragmentadas se perfila en cuanto que camino a la comprensión de la concepción presente en Brasil respecto a la naturaleza del Periodismo, de su rol en la sociedad, el sujeto del Periodismo y la actividad del lenguaje periodístico. Muy probablemente ella podrá indicar la falacia de coherencia y consenso en la proposición de contenidos característica de manuales y comentaristas canónicos (DEUZE, WITCHGE, 2015).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se puede ponderar que en medio siglo ha ocurrido un revolcón que permitió una toma de posición en reverso. Durante el gobierno del Presidente Lula (2002-2010) ocurren algunos cambios importantes, constantes de la desvinculación entre Periodismo y Comunicación Social de parte del poder Ejecutivo y la suspensión de la obligatoriedad del título superior de parte del

Poder Judicial.

El Presidente Lula tendría desestimada por distintas instancias su propuesta de Proyecto de Ley que crearía el Consejo Federal de Periodismo (2004). En el mismo periodo el Ministro de Educación Fernando Haddad (actual alcalde de San Pablo) hizo nombrarse una junta de especialistas, la conocida Comisión Marques de Melo, instituida por la Portaria MEC nº. 203/2009, de 12 de febrero de 2009, la cual tenía por “misión repensar la enseñanza de Periodismo en el contexto de una sociedad en proceso de transformación” (RELATÓRIO, 2009)³. Sucedió de su trabajo unas nuevas Directrices Curriculares elaboradas específicamente para la nueva denominación de la carrera de Periodismo, y no más de Comunicación Social con habilitación en Periodismo, posteriormente apreciadas por el Consejo Nacional de Educación (CNE) que le concedió parecer favorable con mínimas reservas. En octubre del 2013, el gobierno federal hizo publicarse una resolución instituyendo las nuevas Directrices Curriculares Nacionales y las instituciones de enseñanza superior, a partir de entonces, pasaron a tener dos años de plazo para su implementación.

Un análisis de los textos de reflexión acerca de la práctica pedagógica encamina a fundamentar la hipótesis de que la formación en Periodismo se constituye en un campo de disputa en el cual las propuestas de las universidades brasileñas transitan entre la especialización y el experimentalismo.

El abordaje de la especialización se construye orientada por el paradigma informacional, volcada a la instrumentalización del hacer, poco atenta a la efectiva circularidad inherente a la interacción de actividad periodística. Investigaciones norte-americanas de la primera mitad del siglo XX registran la preocupación con la transmisión del mensaje, en que la comunicación hace parte de un proceso mecánico y la información sigue un modelo telegráfico de elaboración y circulación, inspirada en una fórmula matemática, capaz de controlar y producir comportamientos automáticos.

El abordaje identificado en cuanto que experimentalismo se constituye amparado en el paradigma relacional y busca propiciar una comprensión de la cadena reflexiva que vincula la actividad periodística y la vida social. Para la investigadora brasileña França (2001) las cosas cambian de sitio cuando se trata del modelo relacional o dialógico.

³ El Ministerio de Educación constituyó la Comisión de Especialistas que fue presidida por el profesor que la denomina y compuesta además por otros siete miembros de universidades públicas brasileñas: Alfredo Vizeu, Carlos Chaparro, Eduardo Meditsch, Luiz Gonzaga Motta, Lucia Araújo, Sergio Mattos y Sonia Virginia Moreira.

El acceso no es de transmisión, sino a partir de intercambios entre los receptores; se sustituye la linealidad por una dinámica de interacción. Se reconoce la bilateralidad del proceso comunicativo en las mismas condiciones para los interlocutores, lo cual no se logra en el modelo informativo: “En ese modelo el énfasis se centra todo en la naturaleza de la relación entre los dos polos, borrando o desconociendo los demás aspectos del proceso (incluso la naturaleza de los mensajes y los sentidos producidos)” (FRANÇA, 2001, p. 15).

En la comunicación mediática de la actualidad caracterizada por una interacción marcada por la reflexividad, se destaca la necesidad de tomársela en su acto de inscripción: “estímulos que son respuestas, respuestas que son estímulos; respuestas comunes que orientan hacia respuestas particulares, respuestas particulares que se inscriben y realizan un orden instituido” (FRANÇA, 2008, p. 86). La autora observa que deviene de esa doble naturaleza del gesto significativo (arbitrio del sujeto y imprevisibilidad de la acción), que nace el paradigma relacional.

La tensión de las dos tendencias quizá exprese un poco la condición del profesorado y los investigadores, dispersos entre disciplinas teóricas, críticas al modelo concentrador de medios y su repercusión en la sociedad brasileña, y los profesores de disciplinas teórico-prácticas, preocupados en abrir camino profesional a sus alumnos.

En medio a todo, se puede preguntar si la ansia por libertad sería el valor que alimenta la búsqueda por formación superior en una profesión que se puede considerar de riesgo y cuyo ejercicio está desobligado de la posesión de un título superior. Se entiende que algunas contestaciones vienen de la mano de lo que se considera como Periodismo en espacio social destinado a ello y que las reflexiones de la Comunicación como espacio crítico están aportando.

Uno podrá argumentar en faz del título que adjunta la formación en Periodismo a una política de Estado que, en Brasil, la preocupación de los sucesivos gobiernos autoritarios o democráticos que se han ocupado de los planes de enseñanza lo ha pasado a cualquier carrera. No solo la formación en Periodismo ha estado dictaminada por intervenciones estatales. Sin embargo, el valor de la libertad de expresión es uno de los más caros en la práctica de esa profesión, representando así una contradicción formal el hecho de que, al ocuparse tanto de esa clase de libertad, sea la formación que prepara a sus seguidores tan restringida por la preocupación estatal.

Aunque la autonomía universitaria sea una prerrogativa constitucional y haya caracterizado la institución desde que comenzó tardíamente en el siglo XIX en

Brasil, la intervención del Estado, a través de su Ministerio de Educación, es de regla.

Esa perspectiva viene al encuentro del análisis planteado por Ciappina (2015, p.124) sobre el desarrollo de la enseñanza en la Facultad de Periodismo de La Plata (Argentina): “Dificultades para modificar el enfoque tradicional de los programas, centrados en cuestiones tecnológicas, y con escasa atención a los retos de la alfabetización mediática”. Para trazar un paralelo con la decana Facultad de Periodismo de La Plata, creada en 1934 y la primera en América Latina, se puede observar que deviene de la política interna a ella y la mediación ejercida por sus diseños institucionales y no por la acción del Estado, conforme ocurre en Brasil, aunque los sistemas políticos la alcancen de otras maneras:

La línea fundacional establece, con contradicciones, la línea profesionista; el Plan 1972 comienza a incluir una perspectiva transformadora al rol de la comunicación social; la Dictadura retrotrae a la Escuela a la perspectiva, exclusivamente, profesionista; el Plan 1989 propone un proyecto institucional y académico encuadrado en un Proyecto Nacional, pero las condiciones macropolíticas se modifican sustancialmente durante la década neoliberal se transita en la Facultad con un Plan “contracíclico”[...]. El Plan 1998, en tanto, se ve interpelado por el neoliberalismo cuando éste comienza a agotarse (CIAPPINA, 2015, p. 123).

Así, diferente situación se vive en Argentina, donde el Estado no dispone de prescripciones curriculares. La somera comparación permite suponer que la incidencia de la cultura burocrática en aquel país con lo que ha sido plasmado en Brasil bajo el Imperio de Portugal. El análisis realizado por Ciappina (2015) consideró que la educación formal para la formación superior se estableció en “un país al que el grado superior no es de obligada a los profesionales de los medios”. Lo que se retiene de la superposición de experiencias de Brasil y de Argentina podría plantear una hipótesis de estudio de que, a partir de la formación en Periodismo, se respaldan distintas culturas burocráticas en la enseñanza superior. Y de ello ¿habría en Argentina una libertad institucional no conocida en el Brasil, detentor de instituciones atrincheradas en un proyecto de unidad nacional?

Desde la perspectiva profesional, Brasil ha pasado de un intento de reglamentación en el Régimen Militar para volver a ella en los últimos años y con expectación de tramitación de la Propuesta de Emenda a la Constitución (PEC) no. 386/2009 que restablece la exigencia de formación superior para ejercicio de la profesión.

Ya por la perspectiva de la formación superior, en la actualidad la carrera de Periodismo pasa a disfrutar de especificidad con DCNs propias que substituyen aquellas establecidas a la carrera general de Comunicación Social. Se impone así señalar lo preciada que se ha vuelto esa carrera por el Estado brasileño. Tales procesos permiten observar como los setenta años de formación en Periodismo están marcados tanto por un proyecto nacionalista que mantiene la circunscripción legal cuanto a prescripciones de contenidos y prácticas curriculares. Está enmarcada además por el proyecto moderno de disciplinamiento, forjando currículos lineares, secuenciales y estáticos en la estera de lo ya señalado por Michel Foucault (SILVA, 2010).

La postura puesta de manifiesto por el Ministerio de Educación de Brasil en distintos gobiernos, desde la creación de las primeras carreras durante el “Estado Novo”, la creación del Currículo Mínimo en 1962, pasando por el Régimen Militar y vigente desde la “Nova República” (1985) hasta el presente, suscita un amplio cuestionamiento respecto a la comprensión de las relaciones entre Periodismo y poder político. ¿Cual es el valor del Periodismo y de la formación de sus profesionales para el Estado brasileño? En conformidad a lo argumentado, la indagación pone refuerzo en un entendimiento de la formación profesional superior como cautiva de un tensionamiento; al ser protegida por el Estado, ello se hace en paralelo en tanto que limitante de la autonomía universitaria.

La tutela del Estado brasileño en la formación superior además suscita la pregunta de por qué, siendo sus sucesivos gobiernos autoritarios y democráticos incapaces de establecer un marco regulatorio acorde al estadio tecnológico del sistema nacional de medios, hacen proselitismo con la enseñanza de Periodismo.

REFERENCIAS

- BARICHELLO, E. M. da R.; MARTINS, A. P. **Trajetórias**: memórias do curso de Comunicação Social da UFSM. Santa Maria: FACOS-UFSM, 2005.
- BELDA, F. R. Farol beltraniano para o ensino do jornalismo no Brasil. In: PEREIRA, C. J. *et al.* (Org.). *Fortuna Crítica de José Marques de Melo*. São Paulo: INTERCOM. 2013, pp.457-468.
- BERGAMO, A.; MICK, J.; LIMA, S. (Coords.). **Perfil do jornalista brasileiro** - Características demográficas, políticas e do trabalho. Síntese dos principais resultados. UFSC/FENAJ, Florianópolis, 2012.
- CIAPPINA, C. M. "De Escuela a Facultad: una historia política de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata (1934-1998)". *Improntas de la Comunicación y de la Historia, La Plata*, 1 (1), junio-nov, 2015.
- DEUZE, M.; WITSCHGE, T. Além, do jornalismo. **Leituras do Jornalismo**, Bauru, 2 (4), jan-julho, 2015.
- FÁVERP, M. A. A Universidade no Brasil: das origens à Reforma Universitária de 1968. **Educar**, 28. Curitiba, 2015, pp. 17-36
- França, V. V. Paradigmas da comunicação: conhecer o quê? **Revista Ciberlegenda**, n 5. Rio de Janeiro, 2001.
- França, V. V. Interações comunicativas: a matriz conceitual de G. H. Mead. In: Primo, Alex *et al.* (Orgs.). **Comunicação e interações**. Porto Alegre: Sulina/Compós, 2008.
- Marques de Melo, J. M. de. **Contribuições para uma pedagogia da comunicação**. São Paulo: Paulinas, 1974.
- Marques de Melo, J. M. de. **Telemania, anestésico social**. São Paulo: Loyola, 1981.
- Marques de Melo, J. M. de. **Comunicação**: teoria e política. São Paulo: Summus, 1985.
- Marques de Melo, J. M. de. **Comunicação**: Direito à Informação. Campinas: Papyrus, 1986.
- Marques de Melo, J. M. de. **Comunicação e modernidade**: o ensino e a pesquisa nas escolas de comunicação. São Paulo: Loyola, 1991.
- Marques de Melo, J. M. de. **Teoria do jornalismo**: identidades brasileiras. São Paulo: Paulus, 2006.
- Marques de Melo, J. M. de. **O campo da Comunicação no Brasil**. Petrópolis: Vozes, 2008.
- Marques de Melo, J. M. de. **Jornalismo**: Compreensão e reinvenção. São Paulo: Saraiva, 2009.

Marques de Melo, J. M. de. **Metamorfose da comunicação no século XXI**. São Paulo: Intercom, 2011.

Marques de Melo, J. M. de; Fadul, A.; Lins da Silva, C. E. (Coord.). **Ideologia e poder no ensino de comunicação**. São Paulo: Cortez & Moraes/Intercom, 1979.

Marques de Melo, J. M. de; Vidal, R.; Amaral, Eduardo (Orgs.). **Metodologia do ensino de Jornalismo Luiz Beltrão**. São Paulo: Intercom/EDUFU, 2012.

Meditich, E.. Profissão derrotada, ciência não legitimada. **Brazilian Journalism Research**, 6 (1). Brasília, SBPJor, 2012.

Moura, C. P. de. **O Curso de Comunicação Social no Brasil**. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2002.

Silva, T. T. **Documentos de identidade**: uma introdução às teorias do currículo. Belo Horizonte: Autêntica, 2010.

SITES E DOCUMENTOS

BIBLIOTECA Digital Brasileira de Teses e Dissertações. Disponível em:
<http://bdtd.ibict.br/vufind>

COMISSÃO Marques de Melo (2009). Relatório elaborado para o Ministério da Educação. Disponível em: http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/documento_final_cursos_jornalismo.pdf

DIRETRIZES Curriculares Nacionais para os Cursos de Jornalismo (2009). Relatório da Comissão de Especialistas instituída pelo Ministério da Educação (Portaria Nº 203/2009). Disponível em: http://portal.mec.gov.br/dmdocuments/documento_final_cursos_jornalismo.pdf

ECO UFRJ (2013). Pequena história sobre a Escola de Comunicação da UFRJ. Disponível em: <http://www.eco.ufrj.br/portal/news/historic/historic.html>

EDITORA Abril (2013). Guia do Estudante 2013. Disponível em:
<http://guiadoestudante.abril.com.br/universidades/?qu=jornalismo#>

IBGE (2015). Estatísticas do Século XX Disponível em:
<http://seculoxx.ibge.gov.br/populacionais-sociais-politicas-e-culturais/busca-por-temas/populacao>

IBGE (2015). Censo Demográfico 2010. Disponível em:
<http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/censo2010>

MINISTÉRIO da Educação (2013). Portal e-MEC. Disponível em:
<https://emec.mec.gov.br/ies>

PARECER CNE/CES 492/2001. Conselho Nacional de Educação/Câmara Superior de Educação. Diretrizes Curriculares Nacionais dos cursos de Filosofia, História, Geografia, Serviço Social, Comunicação Social, Ciências Sociais, Letras, Biblioteconomia, Arquivologia e Museologia. Brasília, DOU de 9/7/2001, Seção 1e, 2001, p.50.

PARECER homologado das Diretrizes Curriculares Nacionais para o Curso de Graduação em Jornalismo. Conselho Nacional de Educação/Câmara de Educação Superior, Brasília, DOU de 12/9/2013, Seção 1, p.10.

RESOLUÇÃO CNE/CES 1/2013. Diretrizes Curriculares Nacionais para o curso de graduação em Jornalismo (bacharelado). Brasília, DOU, 1º/10/2013, Seção 1, p.26.

Ada C. M. da Silveira*Universidade Federal de Santa María, Brasil*

Ada C. Machado da Silveira has a PhD in Journalism and Communication from the Autonomous University of Barcelona, Spain. Journalist graduated from the Vale do Rio dos Sinos University (Unisinos) and Master in Rural Extension by the Federal University of Santa Maria. Researcher at the National Council of Scientific and Technologic Development (CNPq), she is a member of the Communication Program of the Federal University of Santa Maria, Brazil.

Email: ada.silveira@ufsm.br

Edileuson S. Almeida*Universidade Federal de Roraima, Brasil*

Edileuson S. Almeida is a PhD student in the Communication Program of the Federal University of Santa Maria and professor at the Federal University of Roraima, Brazil. Journalist graduated from the Federal University of Roraima, he has a Master Degree from the Arts and Communication School of the University of São Paulo.

Email: edileusona@gmail.com